

CONSEJERIA DE GOBERNACION

DECRETO 315/1987 de 23 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Churriana de la Vega (Granada), para la adopción del Escudo heráldico municipal.

El Ilmo. Ayuntamiento de Churriana de la Vega (Granada) ha estimado oportuno adoptar su Escudo Heráldico Municipal, a fin de perpetuar en él los hechos más relevantes y peculiares de su pasado histórico.

A tal efecto, y de acuerdo con las facultades que le confieren las disposiciones legales vigentes y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1986, elevó a esta Consejería para su definitiva aprobación proyecto y memoria descriptiva del mismo.

El expediente se sustanció conforme a las normas establecidas al respecto en la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en los artículos 300, 301 y 302 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952, vigentes en el momento de la adopción del acuerdo por parte de la Corporación, visto el informe preceptivo por la Real Academia de la Historia.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en relación con el apartado 3.1 del Real Decreto 3315/1983 de 20 de julio, confiere competencias a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de otorgamiento a las Corporaciones Locales de lemas, honores y distinciones.

En su virtud, al amparo de lo dispuesto en el artículo 16.8 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Gobernación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de diciembre de 1987,

DISPONGO:

Artículo 1º. Se autoriza al Ilmo. Ayuntamiento de Churriana de la Vega (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal, que quedará organizado en la siguiente forma: Escudo cortado. Primero de oro al Estandarte de sinople acompañado de granada de gules, tallada y hojada de sinople, y de dos llaves de sable cruzadas. Segundo, de azul, un moral de sinople, fileteado de plata, acompañado de dos espigas de oro. Al timbre Corona Real cerrada.

Artículo 2º. Comunicar el presente Decreto al Ilmo. Ayuntamiento de Churriana de la Vega (Granada).

Artículo 3º. Publicarlo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de diciembre de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE HACIENDA

DECRETO 316/1987, de 23 de diciembre, por el que se atribuyen competencias en materia de los impuestos sobre sucesiones y donaciones.

La entrada en vigor de la nueva legislación de los Impuestos sobre las Sucesiones y las Donaciones precisa que por parte de la Comunidad Autónoma Andaluza se determinen las Oficinas competentes para la gestión de estos tributos dentro de su ámbito territorial.

La añeja tradición de las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario y el buen servicio que prestan a la Administración Autónoma y a los ciudadanos, unidos a la competencia y cualificación jurídica de sus titulares, aconsejan que las mismas sigan asumiendo funciones en la gestión de los Impuestos de Sucesiones y Donaciones, máxime cuando siguen desempeñando tareas semejantes en la relativo a los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Por otra parte, las mencionadas Oficinas Liquidadoras constituyen unos instrumentos muy válidos para la política general autonómica, que tiene como uno de sus objetivos acercar la Administración al administrado.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de diciembre de 1987.

DISPONGO:

Artículo Primero. Lo liquidación de los Impuestos de Sucesiones y Donaciones, en el ámbito de la Comunidad Autónoma, estará a cargo del Servicio de Gestión de Ingresos Públicos en las capitales de provincias y poblaciones en que exista Delegación u Oficina de la Consejería de Hacienda, y de los Registradores de lo Propiedad en los demás Distritos Hipotecarios, dependiendo estos últimos funcionarios así como sus sustitutos y personal auxiliar que integre la Oficina Liquidadora, directamente, en todo en lo que a la gestión de los Impuestos se refiere, del Jefe del Servicio de Gestión de Ingresos Públicos, de los Delegados de la Consejería de Hacienda, del Director General de Tributos e Inspección Tributaria y del Consejero de Hacienda.

Artículo Segundo. Los indemnizaciones y compensaciones que por sus actuaciones en esta materia deban percibir los Registradores de la Propiedad como Titulares de las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario, se fijarán reglamentariamente y serán con cargo al Presupuesto General de la Comunidad Autónoma.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Se autoriza a la Consejería de Hacienda para dictar las disposiciones necesarias en orden a la aplicación y desarrollo de lo establecido en este Decreto.

Segunda. El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 1988.

Sevilla, 23 de diciembre de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 7 de enero de 1988, por la que se aprueba el Mapa de Atención Primaria de Salud en Andalucía.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía, en sus artículos 13 y 20, atribuye a esta Comunidad Autónoma competencia exclusiva en materia de Sanidad interior, así como la organización y administración de todos los servicios relacionados con los mismos, a fin de dar contenido y cumplimiento al reconocimiento del derecho a la protección de la salud que establece el artículo 43 de nuestro texto constitucional.

La Ley General de Sanidad de 25 de abril de 1986 (BOE de 29 de abril) en su artículo 51.2 atribuye a las Comunidades Autónomas la ordenación territorial de los Servicios, disponiendo el artículo 10 de la Ley del Servicio Andaluz de Salud de 6 de mayo de 1986 (BOJA del 10 de mayo) que el Distrito de Atención Primaria de Salud es la demarcación geográfica para la gestión y prestación de los servicios sanitarios de Atención Primaria, que abarca el conjunto de Zonas Básicas de Salud vinculadas a una misma estructura de dirección, gestión y administración.

Por Decreto 195/1985, de 28 de agosto (BOJA de 14 de septiembre), se regula la ordenación de los Servicios de Atención Primaria de Salud, que en sus artículos 2.2 y 14.2 señala que la delimitación de cada Zona de Salud y Distrito de Atención Primaria de Salud, respectivamente, se efectuará por la Consejería de Salud atendiendo a criterios geográficos, demográficos, socioeconómicos, laborales, epidemiológicos y culturales.

La necesidad de abordar la reforma de los servicios asistenciales de atención primaria ya se inició, en el marco jurídico expuesto, mediante las Ordenes de 15.10.84, 21.6.86 y 13.6.86 por las que se delimitaron diversas Zonas Básicas de Salud en Andalucía.

Realizadas, con carácter global para toda Andalucía, las reestructuraciones de los partidos médicos afectados con arreglo al procedimiento señalado en la Orden de 9 de julio de 1984 (BOJA de 27 de julio), procede efectuar la delimitación definitiva, no sólo a nivel de Zonas Básicas de Salud sino también de Distrito de Atención Primaria de Salud, y que conforman el Mapa de Atención Primaria de Salud, parte integrante de un futuro Mapa Sanitario General de Andalucía.

Con la presente delimitación territorial se pretende una sectorización operativa de la red asistencial, la integración y coordinación entre

los diversos niveles asistenciales, así como la asunción de las actividades señaladas en los artículos 7 y 15 del referido Decreto 195/1985, de 28 de agosto, elementos todas ellos que relevon la oportunidad y justificación de la presente Orden.

En su virtud, en uso de las facultades que me han sido conferidas y a propuesta de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud

DISPONGO:

Artículo 1. Se aprueba el Mapa de Atención Primaria de Salud de Andalucía, que se acompaña como Anexo de la presente Orden.

Artículo 2. Por el Servicio Andaluz de Salud, de conformidad con las directrices y criterios generales a que se refieren los apartados a), b) y f) del artículo 3.2 de la Ley de 6 de mayo de 1986, se procederá a la paulatina implantación y puesta en funcionamiento de las estructuras que se derivan del presente Mapa.

Artículo 3. El Mapa de Atención Primaria de Salud será revisado anualmente, a cuyo efecto todas las modificaciones que se consideren necesarias se propondrán a las Gerencias Provinciales del Servicio Andaluz de Salud antes del 31 de diciembre de cada año. A tal efecto, los expedientes se tramitarán de oficio de acuerdo con la normativa vigente, que serán resueltos por la Consejería de Salud, a propuesta de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Salud.

DISPOSICION TRANSITORIA

La primera de las revisiones, a que se refiere el artículo tercero no se podrá realizar antes de un año a contar desde la entrada en vigor de la presente Orden.

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en lo presente Orden y expresamente las disposiciones siguientes:

Orden de 15 de octubre de 1984, por la que se delimitan con carácter provisional diversos Zonas de Salud.

Orden de 21 de junio de 1985, por la que se delimitan con carácter provisional, diversas Zonas de Salud.

Orden de 13 de junio de 1986, por la que se delimitan diversas Zonas Básicas de Salud de la provincia de Cádiz.

Orden de 13 de junio de 1986, por la que se delimitan diversas Zonas Básicas de Salud de la provincia de Córdoba.

Orden de 13 de junio de 1986, por la que se delimitan diversas Zonas Básicas de Salud de la provincia de Granada.

Orden de 13 de junio de 1986, por la que se delimitan diversas Zonas Básicas de Salud de la provincia de Huelva.

Orden de 13 de junio de 1986, por la que se delimitan diversas Zonas Básicas de Salud de la provincia de Jaén.

Orden de 13 de junio de 1986, por la que se delimitan diversas Zonas Básicas de Salud de la provincia de Sevilla.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de enero de 1988

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
ALMERIA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Poniente (Localidad Cabecera: El Ejido)	El Ejido (Localidad cabecera: El Ejido)	Municipios de: El Ejido (excepto las entidades: Sta. M ^a del Aguila Las Norias San Agustin)
	Sta. M ^a del Aguila (Localidad cabecera: Sta. M ^a del Aguila)	Municipio de El Ejido: Entidades de: Sta. M ^a del Aguila Las Norias San Agustin
	Berja (Localidad cabecera: Berja)	Municipios de: Berja Dalias Darrical Laujar de Andarax Fondon Paterna del Rio Bayarcal Alcolea
	Adra (Localidad cabecera: Adra)	Municipio de: Adra
Centro (Localidad cabecera: Almería)	Bajo Andarax (Localidad cabecera: Benahadux)	Municipios de: Benahadux Rioja Huercal de Almería Viator Pechina Gador Santa Fe de Mondujar

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
ALMERIA

DISTRITO	Z. B.S.	DELIMITACION
Centro (cont.)	Rio Nacimiento (Localidad cabecera: Abla)	Municipios de: Abla Abrucena Las Tres Villas Nacimiento Gergal Olula de Castro Fiñana
	Tabernas (Localidad cabecera: Tabernas)	Municipios de: Tabernas Castro de Filabres Veleftique Senes Tahal Alcudia de Monteagud Benitagla
	Sorbas (Localidad cabecera: Sorbas)	Municipios de: Sorbas Lubrin Lucainena de las Torres Turrillas Benizalon Uleila del Campo
	Alto Andarax (Localidad cabecera: Alhama de Almería)	Municipios de: Alhama de Almería Huecija Alicun Illar Bentarique Terque Alboloduy

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SAJUD DE LA PROVINCIA DE:
ALMERIA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Centro (cont.)	Alto Andarax (cont.)	Municipios de: (cont.) Alhabia Santa Cruz Alsodux Ragol Instinción Canjayar Almocita Beires Ohanes Padules
Levante (Localidad cabecera: Huercal-Overa)	Huercal-Overa (Localidad cabecera: Huercal-Overa)	Municipios de: Huercal-Overa Taberno Zurgena
	Cuevas de Almanzora (Localidad cabecera: Cuevas de Almanzora)	Municipios de: Cuevas de Almanzora Pulpi
	Vera (Localidad cabecera: Vera)	Municipios de: Vera Mojacar Garrucha Turre Los Gallardos Bedar Antas
	Los Velez (Localidad cabecera: Velez Rubio)	Municipios de: Velez Rubio Velez Blanco Maria Chirivel

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
ALMERIA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Alto Almanzora (Localidad cabecera: Albox)	Albox (Localidad cabecera: Albox)	Municipios de: Albox Oria Arboleas Cantoria Partaloa Albanchez Cobdar
	Serón (Localidad cabecera: Serón)	Municipios de: Serón Tijola Lucar Alcontar Armuña de Almanzora Bayarque Bacares
	Marmol (Localidad cabecera: Olula del Rio)	Municipios de: Olula del Rio Macaël Laroya Somontin Urracal Purchena Fines Sierro Sufli Lijar Chercos
Roquetas (Localidad cabecera: Roquetas)	Roquetas (Localidad cabecera: Roquetas de Mar)	Municipios de: Roquetas de Mar Felix Enix

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
ALMERIA

DISTRITO	Z.B.S.	DELIMITACION
Roquetas (cont.)	Vicar (Localidad cabecera: Vicar)	Municipios de: Vicar La Mojonera
Almería (Localidad cabecera: Almería)	Alcazaba (Localidad cabecera: Almería)	D.M.: I y III
	Paseo (Localidad cabecera: Almería)	D.M.: II D.M.: VII, seccs.: 6 a 8, 28, 29.
	Plaza de Toros (Localidad cabecera: Almería)	D.M.: V D.M.: IV, seccs.: 5, 6.
	Almería-Centro (Localidad cabecera: Almería)	D.M.: IV, seccs.: 1 a 4, 7. D.M.: VII, seccs.: 1, 2. D.M.: VI, seccs.: 1, 2, 9 a 12, 27 a 29.
	Cruz de Caravaca (Localidad cabecera: Almería)	D.M.: VI, seccs.: 13 a 20, 30.
	Virgen del Mar-Los Molinos (Localidad cabecera: Almería)	D.M.: VI, seccs.: 3 a 8, 21 a 26.
	Nueva Andalucía (Localidad cabecera: Almería)	D.M.: VII, seccs.: 3 a 5, 10, 11, - 25 a 27, 31.
	Ciudad Jardín (Localidad cabecera: Almería)	D.M.: VII, seccs.: 9, 12 a 20, 30.

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
ALMERIA

DISTRITO	Z.B.S.	DELIMITACION
Almería (cont.)	Almería Periferia (Localidad cabecera: Almería)	D.M.: VIII D.M.: VII, seccs.: 21 a 24
	Nijar (Localidad cabecera: Nijar)	Municipios de: Nijar Carboneras.

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
CADIZ

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Sierra de Cadiz (Localidad cabecera: Villamartin)	Villamartin (Localidad cabecera: Villamartin)	Municipios de: Villamartin Puerto Serrano Prado del Rey El Bosque Bornos Entidad: Benamahoma (de municipio Grazalema)
	Ubrique (Localidad cabecera: Ubrique)	Municipios de: Ubrique Benaocaz Villaluenga Grazalema (excepto entidad Benama- homa)
	Arcos de la Frontera (Localidad cabecera: Arcos de la Frontera)	Municipios de: Arcos de la Frontera Algar Espera
	Olvera (Localidad cabecera: Olvera)	Municipios de: Olvera Torre-Alhaquime Setenil Alcalá del Valle Algodonales El Gastor Zahara de la Sierra

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
CADIZ

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Vejer (Localidad cabecera: Vejer de la Frontera)	Vejer (Localidad cabecera: Vejer de la Frontera)	Municipios de: Vejer de la Frontera
	Barbate (Localidad cabecera: Barbate)	Municipios de: Barbate
	Medina (Localidad cabecera: Medina Sidonia)	Municipios de: Medina Sidonia Paterna de Rivera Alcalá de los Gazules
	Conil (Localidad cabecera: Conil)	Municipios de: Conil
Sanlucar (Localidad cabecera: Sanlucar de Barrameda)	Sanlucar-Barrio Alto (Localidad cabecera: Sanlucar de Barrameda)	D.M.: I D.M.: II, seccs.: 1, 2 D.M.: IV Municipio de: Trebujena
	Sanlucar-Barrio Bajo (Localidad cabecera: Sanlucar de Barrameda)	D.M.: II, seccs.: 3 D.M.: III D.M.: V, seccs.: 1 a 12
	Chipiona (Localidad cabecera: Chipiona)	Municipio de: Chipiona

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
CADIZ

DISTRITO	Z.B.S.	DELIMITACION
Sanlucar (cont.)	Rota (Localidad cabecera: Rota)	Municipio de: Rota
Bahía de Cadiz (Localidad cabecera: Puerto de Santa María)	Chiclana-El Lugar (Localidad cabecera: Chiclana)	D.M.: I D.M.: II D.M.: III
	Chiclana-La Banda (Localidad cabecera: Chiclana)	D.M.: IV
	Puerto Real (Localidad cabecera: Puerto Real)	Municipio de: Puerto Real
	Puerto Sta. M ^a -Norte (Localidad cabecera: Puerto de Sta. María)	D.M.: I, seccs.: 1 a 8 D.M.: III, seccs.: 1 a 3
	Puerto Sta. M ^a -Centro (Localidad cabecera: Puerto de Sta. María)	D.M.: I, seccs.: 9 a 25 D.M.: IV
	Puerto Sta. M ^a -Sur (Localidad cabecera: Puerto de Sta. María)	D.M.: I, seccs.: 26 a 35 D.M.: II D.M.: III, seccs.: 4
Jerez (Localidad cabecera: Jerez de la Frontera)	Jerez-Centro (Localidad cabecera: Jerez de la Frontera)	D.M.: I D.M.: III, seccs.: 1 a 3, 8 a 10, 15, 18

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
CADIZ

DISTRITO	Z.B.S.	DELIMITACION
Jerez (cont.)	Jerez-Madre de Dios (Localidad cabecera: Jerez de la Frontera)	D.M.: II, seccs.: 4 a 14, 17 a 20
	Jerez-Pago de la Se-- rrana (Localidad cabecera: Jerez de la Frontera)	D.M.: III, seccs.: 4 a 7, 11 a 14, 16, 17, 19 D.M.: IX, seccs.: 2
	Jerez-Avenida (Localidad cabecera: Jerez de la Frontera)	D.M.: II, seccs.: 1 a 3, 21, 22 D.M.: IV, seccs.: 1 a 4 D.M.: IX, seccs.: 5
	Jerez-San Telmo (Localidad cabecera: Jerez de la Frontera)	D.M.: VII, seccs.: 1 a 11 D.M.: II, seccs.: 15, 16 D.M.: IX, secc.: 1
	Jerez-San Benito (Localidad cabecera: Jerez de la Frontera)	D.M.: V, seccs.: 1 a 12 D.M.: IX, seccs.: 3, 4
	Jerez-Delicias (Localidad cabecera: Jerez de la Frontera)	D.M.: VI, seccs.: 1, 2, 11 a 24 D.M.: VIII, seccs.: 1, 2 D.M.: IX, seccs.: 16 a 18 D.M.: X, seccs.: 1 a 3
	Jerez-La Granja (Localidad cabecera: Jerez de la Frontera)	D.M.: VI, seccs.: 3 a 10 D.M.: IX, seccs.: 6 a 9
	Jerez-La Barca (Localidad cabecera: Jerez de la Frontera)	D.M.: IX, seccs.: 10 a 15 D.M.: X, seccs.: 4 a 12

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
CADIZ

DISTRITO	Z. B.S.	DELIMITACION
Algeciras (Localidad cabecera: Algeciras)	Algeciras-Saladillo (Localidad cabecera: Algeciras)	D.M.: II, seccs.: 2 (parte), 3 a 7 D.M.: III, seccs.: 4 (parte), 5 a 14, 16
	Algeciras-Centro (Localidad cabecera: Algeciras)	D.M.: I, seccs.: 1 a 3, 13, 14, 17 (parte) D.M.: II, seccs.: 1, 2 (parte) D.M.: III, seccs.: 1 a 3, 15 D.M.: IV, seccs.: 1, 3 (parte). 11
	Algeciras-Oeste (Localidad cabecera: Algeciras)	D.M.: III, seccs.: 4 (parte) D.M.: IV, seccs.: 2, 3 (parte), 4 a 8, 9 (parte), 12, 13
	Algeciras-Norte (Localidad cabecera: Algeciras)	D.M.: I, seccs.: 6, 7, 12, 15, 17 (parte) D.M.: IV, seccs.: 9 (parte), 10, 14
	Los Barrios (Localidad cabecera: Los Barrios)	Municipio de: Los Barrios
	Tarifa (Localidad cabecera: Tarifa)	Municipio de: Tarifa
La Línea (Localidad cabecera: La Línea de la Concep ción)	La Línea-Centro (Localidad cabecera: La Línea de la Concep ción)	D.M.: I D.M.: II, seccs.: 2 a 5 D.M.: III, seccs.: 1, 2, 4 a 6, 8

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SAUJD DE LA PROVINCIA DE:

CADIZ

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
La Línea (cont.)	La Línea-Levante (Localidad cabecera: La Línea de la Concepción)	D.M.: II, seccs.: 1, 6 D.M.: III, seccs.: 7, 8, 10 D.M.: VI D.M.: VII
	La Línea- Junquillo (Localidad cabecera: La Línea de la Concepción)	D.M.: III, seccs.: 3 D.M.: IV D.M.: V
	San Roque (Localidad cabecera: San Roque)	Municipio de: San Roque
	Jimena (Localidad cabecera: Jimena de la Frontera)	Municipios de: Jimena de la Frontera Castellar
Cadiz (Localidad cabecera: Cadiz)	Cadiz-Santa María (Localidad cabecera: Cadiz)	D.M.: VI D.M.: VII
	Cadiz-La Viña (Localidad cabecera: Cadiz)	D.M.: III, seccs.: 3 a 6 D.M.: IV D.M.: V
	Cadiz-Mentidero (Localidad cabecera: Cadiz)	D.M.: I D.M.: II D.M.: III, seccs.: 1, 2

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
CADIZ

DISTRITO	Z.B.S.	DELIMITACION
Cadiz (cont.)	Cadiz-Puerta de Tierra (Localidad cabecera: Cadiz)	D.M.: VIII, seccs.: 1 a 7, 13 (parte) D.M.: IX, seccs.: 1, 2 (parte), 5 a 7
	Cadiz- La Paz (Localidad cabecera: Cadiz)	D.M.: VIII, seccs.: 8 a 12, 13 (parte), 14, 15 D.M.: IX, seccs.: 2 (parte), 3, 4, 15
	Cadiz-Puntales (Localidad cabecera: Cadiz)	D.M.: IX, seccs.: 13, 14, 16 (parte) D.M.: X, seccs.: 4 a 6, 10 a 16
	Cadiz-La Laguna (Localidad cabecera: Cadiz)	D.M.: IX, seccs.: 8 a 12, 16 (parte) D.M.: X, seccs.: 1 a 3, 7 a 9
	San Fernando-Plaza de Rodríguez Arias (Localidad cabecera: San Fernando)	D.M.: IV, seccs.: 1 a 3 D.M.: V, seccs.: 2 a 5 D.M.: VI, seccs.: 1 a 6
	San Fernando-La Ardila (Localidad cabecera: San Fernando)	D.M.: V, seccs.: 1, 6 D.M.: VI, seccs.: 7 a 14
	San Fernando-Este (Localidad cabecera: San Fernando)	D.M.: I D.M.: II D.M.: III D.M.: IV, secc.: 4

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
CORDOBA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Montoro (Localidad cabecera: Montoro)	Montoro (Localidad cabecera: Montoro)	Municipios de: Montoro Adamuz Pedro Abad Villa del Río
	Bujalance (Localidad cabecera: Bujalance)	Municipios de: Bujalance Cañete de las Torres El Carpio Villafranca de Córdoba Valenzuela
Palma del Río (Localidad cabecera: Palma del Río)	Palma del Río (Localidad cabecera: Palma del Río)	Municipios de: Palma del Río Hornachuelos Peñaflor (Sevilla) Puebla de los Infantes (Sevilla)
	Posadas (Localidad cabecera: Posadas)	Municipios de: Posadas Almodovar del Río
	Fuente Palmera (Localidad cabecera: Fuente Palmera)	Municipios de: Fuente Palmera
Montilla (Localidad cabecera: Montilla)	Montilla (Localidad cabecera: Montilla)	Municipios de: Montilla (Excepto Aldea de Sta. Cruz)

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
CORDOBA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Montilla (cont.)	La Rambla (Localidad cabecera: La Rambla)	Municipios de: La Rambla Fernán Núñez Montalban de Córdoba Montemayor Santaella (Excepto la Entidad de La Guijarrosa)
	Castro del Río (Localidad cabecera: Castro del Río)	Municipios de: Castro del Río Espejo Entidad: Aldea de Sta. Cruz (del - municipio de Montilla)
Cabra (Localidad cabecera: Cabra)	Cabra (Localidad cabecera: Cabra)	Municipios de: Cabra Doña Mencía Nueva Carteya
	Baena (Localidad cabecera: Baena)	Municipios de: Baena Luque Zuheros
	Priego de Cordoba (Localidad cabecera: Priego de Cordoba)	Municipios de: Priego de Cordoba Almedinilla Carcabuey Fuente Tojar

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
CORDOBA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Lucena (Localidad cabecera: Lucena)	Lucena (Localidad cabecera: Lucena)	Municipios de: Lucena Monturque
	Benameji (Localidad cabecera: Benameji)	Municipios de: Benameji Palenciana Encinas Reales
	Rute (Localidad cabecera: Rute)	Municipios de: Rute
	Iznajar (Localidad cabecera: Iznajar)	Municipios de: Iznajar
	Puente Genil (Localidad cabecera: Puente Genil)	Municipios de: Puente Genil
	Aguilar (Localidad cabecera: Aguilar)	Municipios de: Aguilar Moriles
Valle de los Pedroches (Localidad cabecera: Pozoblanco)	Pozoblanco (Localidad cabecera: Pozoblanco)	Municipios de: Pozoblanco Alcaracejos Añora Dos Torres Guijo Pedroche

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
CORDOBA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Valle de los Pedroches (cont.)	Pozoblanco (cont.)	Municipios de: (cont.) Santa Eufemia Torrecampo Villanueva del Duque Villaralto El Viso Fuente la Lancha
	Villanueva de Cordoba (Localidad cabecera: Villanueva de Cordoba)	Municipios de: Villanueva de Cordoba Cardeña Conquista
Peñarroya (Localidad cabecera: Peñarroya)	Peñarroya (Localidad cabecera: Peñarroya)	Municipios de: Peñarroya=Pueblo Nuevo Belmez Espiel Los Blazquez Fuente Obejuna La Granjuela Valsequillo Villanueva del Rey
	Hinojosa del Duque (Localidad cabecera: Hinojosa del Duque)	Municipios de: Hinojosa del Duque Belalcazar
Cordoba (Localidad cabecera: Cordoba)	La Muralla (Localidad cabecera: Cordoba)	D.M.: I, seccs.: 1, 2, 3, 6, 20 D.M.: II, seccs.: 1, 4, 6, 7 D.M.: IV D.M.: V, seccs.: 1 y 3 D.M.: III

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SAJUD DE LA PROVINCIA DE:
CORDOBA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Cordoba (cont.)	La Muralla (cont.)	D.M.: VIII, seccs.: 1, 3, y 4
	Centro (Localidad cabecera: Cordoba)	D.M.: VII D.M.: VI, seccs.: 1 a 4 D.M.: X, seccs.: 1 y 2 D.M.: IX, seccs.: 1, 5, 6, 7 y 35
	Sector Sur (Localidad cabecera: Cordoba)	D.M.: IX, seccs.: 8, 9, 13, 15 a - 19, 21, 23 a 30, 32 a 34 Municipios de: Guadalcazar
	Poligono Guadalquivir (Localidad cabecera: Cordoba)	D.M.: IX, seccs.: 10 a 12, 14, 20, 22 y 31
	Fuensanta (Localidad cabecera: Cordoba)	D.M.: V, excepto seccs.: 1 y 3 Entidad: Alcolea
	Levante Norte (Localidad cabecera: Cordoba)	D.M.: II, seccs.: 5, 8, 17, 19, - 20, 26 a 28, 30, 32 y 33 Municipios de: Obejo (excepto Cerro Muriano Villaviciosa de Cordoba Villaharta Entidad: Poblado de Puente Nuevo
	Levante Sur (Localidad cabecera: Cordoba)	D.M.: II, seccs.: 2, 3, 9 a 16, 18 24, 25, 29 y 31 Entidad: Cerro Muriano (del munic pio de Obejo)

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
CORDOBA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Cordoba (cont.)	Santa Rosa (Localidad cabecera: Cordoba)	D.M.: I, completo excepto seccs.: 1, 2, 3, 6, 7 y 20
	Huerta de la Reina (Localidad cabecera: Cordoba)	D.M.: VI, seccs.: 7 a 17, 24 ex-- cepto Barriada de la Albaida.
	Poniente (Localidad cabecera: Cordoba)	D.M.: X, seccs.: 17 a 19, 22, 23, 26 y 32
	Ciudad Jardín (Localidad cabecera: Cordoba)	D.M.: VI, seccs.: 5 y 28 D.M.: X, seccs.: 3 a 16 y 21
	La Marina (Localidad cabecera: Cordoba)	D.M.: VI, seccs.: 6, 18, 20 a 24 (Barriada de la Albaida)
	Occidente (Localidad cabecera: Cordoba)	D.M.: VI, seccs.: 29, 30 y 31 D.M.: X, seccs.: 20 Entidades: Villarrubia El Higueron
	La Carlota (Localidad cabecera: La Carlota)	Municipios de: La Carlota San Sebastian de los Ballesteros La Victoria Entidad: La Guijarrosa (del municí- pio de Santaella)

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
 GRANADA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Baza (Localidad cabecera: Baza)	Baza (Localidad cabecera: Baza)	Municipios de: Baza Freila Caniles Zujar Benamaurel Cortes de Baza Cullar Entidad: Bacor Olivar (del municipio de Guadix)
	Pozo Alcon (Localidad cabecera: Pozo Alcon)	Municipios de: Pozo Alcon (Jaen) Hinojares (Jaen) Cuevas del Campo Entidades de: Campocámara (del municipio de Cortes de Baza)
	Huescar (Localidad cabecera: Huescar)	Municipios de: Huescar Puebla de Don Fadrique Castril Castillejar Galera Orce
Guadix (Localidad cabecera: Guadix)	Guadix (Localidad cabecera: Guadix)	Municipios de: Guadix (excepto entidad Bacor Olivar) Gor Gorafe Albuñan Cogollos de Guadix Valle del Zalabi (exc. Charones)

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SAJUD DE LA PROVINCIA DE:
GRANADA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Costa (Localidad cabecera: Motril)	Motril-Centro (Localidad cabecera: Motril)	Municipio de: Motril D.M.: I, seccs.: 1 a 3. D.M.: II, seccs.: 1 (parte), 2 (parte), 3, 4. D.M.: III, seccs.: 1. D.M.: V, seccs.: 5. Entidad de: El Varadero Municipio de: Velez de Benaudalla
	Motril-San Antonio (Localidad cabecera: Motril)	Municipio de: Motril D.M.: IV, seccs.: 1 (parte), 2, 3 (parte), 7, 8, 10, 12. D.M.: II, seccs.: 1 (parte), 2 (parte).
	Motril-Este (Localidad cabecera: Motril)	Municipio de: Motril D.M.: IV, seccs.: 1 (parte), 3 (parte), 4 a 6, 9, 11. D.M.: III, secc.: 2. D.M.: V, seccs.: 1 a 4. Municipios de: Gualchos Lujar Entidades de: Calahonda La Garnatilla Los Tablones Torrenueva

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
GRANADA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Guadix (cont.)	Purullena (Localidad cabecera: Purullena)	Municipios de: Purullena Darro Diezma La Peza Cortes y Graena Marchal Beas de Guadix Policar Lugros Benalua de Guadix Fonelas
	Marquesado (Localidad cabecera: Alquife)	Municipios de: Alquife Jerez del Marquesado Lanteira Aldeire Ferreira Dolar La Calahorra Hueneja Entidad: Charches (del municipi del Valle del Zalabí)
	Pedro Martinez (Localidad cabecera: Pedro Mártinez)	Municipios de: Pedro Mártinez Alamedilla Alicun de Ortega Dehesas de Guadix Villanueva de las Torres Huelago Morelabor

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
GRANADA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Costa (cont.)	Motril-Este (cont.)	Entidades de: (cont.) Rambla del Agua (del municipio de Rubite) Melicena y Los Yesos (del municipio de Sorvilan) La Mamola, Castillo de Baños y Haza del Trigo (del municipio de Polopos)
	Salobreña (Localidad cabecera: Salobreña)	Municipios de: Salobreña Itrabo Molvizar Los Guajares
	Almuñecar (Localidad cabecera: Almuñecar)	Municipios de: Almuñecar Otivar Jete Lenteji
Alpujarras (Localidad cabecera: Orgiva)	Orgiva (Localidad cabecera: Orgiva)	Municipios de: Orgiva Cañar Carataunas Soportujar Lanjaron Rubite (excepto entidad de Rambla del Agua) Torvizcon Almegijar Capileira Pampaneira Bubión La Taha

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
GRANADA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Alpujarras (cont.)	Orgiva (cont.)	Municipios de: (cont.) Portugos Trevez Busquistar
	Cadiar (Localidad cabecera: Cadiar)	Municipios de: Cadiar Alpujarra de la Sierra Berchules Castaras Lobras Murtas Turon Juviles
	Ugijar (Localidad cabecera: Ugijar)	Municipios de: Ugijar Nevada Valor
	Albuñol (Localidad cabecera: Albuñol)	Municipios de: Albuñol Polopos (excepto La Manola, Cas- tillo de Baños y Haza del Trigo Albondon Sorvilan (excepto Los Yesos y - Melicena)
Santa Fe (Localidad cabecera: Santa Fe)	Santa Fe (Localidad cabecera: Santa Fe)	Municipios de: Santa Fe Fuente Vaqueros Lachar Cijuela Chauchina Chimeneas

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SAJUD DE LA PROVINCIA DE:
GRANADA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Santa Fe (cont.)	Santa Fe (cont.)	Entidades de: Trasmulas y Fuensanta (del municipio de Pinos Puente)
	Atarfe (Localidad cabecera: Atarfe)	Municipios de: Atarfe Albolote
	Pinos Puente (Localidad cabecera: Pinos Puente)	Municipios de: Pinos Puente (excepto entidades Trasmulas y Fuensanta) Moclin
	Illora (Localidad cabecera: Illora)	Municipios de: Illora
Loja (Localidad cabecera: Loja)	Loja (Localidad cabecera: Loja)	Municipios de: Loja Zagra
	Montefrío (Localidad cabecera: Montefrío)	Municipios de: Montefrío Algarinejo
	Huetor Tajar (Localidad cabecera: Huetor Tajar)	Municipios de: Huetor Tajar Villanueva de Mesia Moraleda de Zafayona Salar
	Alhama de Granada (Localidad cabecera: Alhama de Granada)	Municipios de: Alhama de Granada Sta. Cruz del Comercio Cacin Zafarraya

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:

GRANADA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Loja (cont.)	Alhama de Granada (cont.)	Municipios de: (cont.) Arenas del Rey Jayena
Granada-Norte (Localidad cabecera: Granada)	Cartuja (Localidad cabecera: Granada)	D.M. IX, seccs.: 1, 2 (parte), 4, 5 Municipios de: Jun Pulianas
	Almanjayar (Localidad cabecera: Granada)	D.M. IX, seccs.: 2 (parte), 9 a 15
	Casería de Montijo (Localidad cabecera: Granada)	D.M.: IX, seccs.: 6 a 8, 16.
	Doctores (Localidad cabecera: Granada)	D.M.: II, seccs.: 2, 3. D.M.: VII, seccs.: 1, 5 a 9.
	La Chana (Localidad cabecera: Granada)	D.M.: VIII, seccs.: 3 a 6, 8 (excep to Bda. S. Juan de Dios y Ce- rrillo de Maracena). Entidad: Bobadilla
	Pajaritos (Localidad cabecera: Granada)	D.M.: VII, seccs.: 2, 4. D.M.: VIII, seccs.: 1, 2.
	Gran Capitan (Localidad cabecera: Granada)	D.M.: I, seccs.: 7, 8. D.M.: VI, seccs.: 7 (parte), 8, 9. D.M.: VII, seccs.: 3.
	Oeste-Centro (Localidad cabecera: Granada)	D.M.: VI, seccs.: 6, 7 (parte).

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
GRANADA

DISTRITO	Z. B.S.	DELIMITACION
Granada-Norte (cont.)	Granada Centro (Localidad cabecera: Granada)	D.M.: I, seccs.: 6, 9, 10. D.M.: II, seccs.: 1 (parte)
	Albaycin (Localidad cabecera: Granada)	D.M.: II, seccs.: 1 (parte), 4 a 6. Municipios de: Huetor - Santillan Beas de Granada Entidad de: Alquería del Fargue
	Alfacar (Localidad cabecera: Alfacar)	Municipios de: Alfacar Viznar Cogollos Vega Calicasas Guevejar Nivar
	Maracena (Localidad cabecera: Maracena)	Municipios de: Maracena Peligros Colomera Granada: D.M.: VIII, secc.: E - (Bda. S. Juan de Dios y Cerrillo de Maracena).
	Iznalloz (Localidad cabecera: Iznalloz)	Municipios de: Iznalloz Montillana Benalua de las Villas Campotejar Montejicar Guadahortuna Piñar

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
GRANADA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Granada Norte (cont.)	Iznalloz (cont.)	Municipios de: (cont.) Deifontes Torre Cardela Gobernador
Granada-Sur (Localidad cabecera: Granada)	Zaidin Sur (Localidad cabecera: Granada)	D.M.: V, seccs.: 1 (parte), 7 a 11, 22, 23.
	Zaidin Centro (Localidad cabecera: Granada)	D.M.: V, seccs.: 1 (parte), 2, 3,- 12 a 14.
	Zaidin Este (Localidad cabecera: Granada)	D.M.: V, seccs.: 4 a 6, 15, 17 (par te), 19 a 21.
	Realejo (Localidad cabecera: Granada)	D.M.: I, seccs.: 1 a 3, 11, 12. D.M.: III, seccs.: 1 D.M.: IV, seccs.: 4
	Oeste Sur (Localidad cabecera: Granada)	D.M.: I, seccs.: 4 D.M.: VI, seccs.: 1 a 5.
	Bola de Oro (Localidad cabecera: Granada)	D.M.: IV, seccs.: 1 a 3, 5 a 7. D.M.: V, seccs.: 16, 17 (parte), 18. Municipios de: Güejar Sierra Quentar Dudar Pinos Genil Cenes de la Vega

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
GRANADA

DISTRITO	Z. B.S.	DELIMITACION
Granada-Sur (cont.)	La Zubia (Localidad cabecera: La Zubia)	Municipios de: La Zubia Huetor Vega Cajar Monachil Gojar Ogijares
	Valle de Lécrid	Municipios de: Durcal Padul Nigüelas Villamena Albuñuelas El Valle El Pinar Lecrin
	Armillá (Localidad cabecera: Armillá)	Municipios de: Armillá Alhendin Otura Dilar
	Churriana de la Vega (Localidad cabecera: Churriana de la Vega)	Municipios de: Churriana de la Vega Cullar Vega Escuzar La Malaha Agron Ventas de Huelma Vegas del Genil Las Gabias

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
HUELVA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Sierra (Localidad cabecera: Aracena)	Aracena (Localidad cabecera: Aracena)	Municipios de: Aracena Alajar Corteconcepción Cortelazor Fuenteheridos Galaroza Castaño de Robledo Higuera de la Sierra Linares de la Sierra Los Marines Puerto Moral Santa Ana la Real Valdelarco
	Cortegana (Localidad cabecera: Cortegana)	Municipios de: Cortegana (excepto entidades Valde musa y San Telmo) Almonaster la Real (excepto entida des Concepción, Patrás y Cuevas de La Mora) Aroche Jabugo La Nava Rosal de la Frontera
	Cumbres Mayores (Localidad cabecera: Cumbres Mayores)	Municipios de: Cumbres Mayores Cumbres de Enmedio Cumbres de San Bartolomé Encinasola Hinojales Cañaveral de León

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
HUELVA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Costa (cont.)	Ayamonte (Localidad cabecera: Ayamonte)	Municipios de: Ayamonte San Silvestre de Guzman Villablanca
	Isla Cristina (Localidad cabecera: Isla Cristina)	Municipios de: Isla Cristina
El Condado (Localidad cabecera: La Palma del Condado)	La Palma del Condado (Localidad cabecera: La Palma del Condado)	Municipios de: La Palma del Condado Chucena Escacena del Campo Manzanilla Paterna del Campo Villalba del Alcor Villarrasa
	Bollullos Par del Con dado (Localidad cabecera: Bollullos Par del Con dado)	Municipios de: Bollullos Par del Condado
	Condado Occidental (Localidad cabecera: Bonares)	Municipios de: Bonares Rociana Niebla
	Almonte (Localidad cabecera: Almonte)	Municipios de: Almonte

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
HUELVA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Andevalo Central (Localidad cabecera: Minas de Riotinto)	Minas de Riotinto (Localidad cabecera: Minas de Riotinto)	Municipios de: Minas de Riotinto Nerva Berrocal Campofrío La Granada de Riotinto El Campillo Zalamea la Real El Madroño (Sevilla) Entidades: Concepción y El Patrás (del municipio de Almonaster)
	Valverde del Camino (Localidad cabecera: Valverde del Camino)	Municipio de: Valverde del Camino
	Calañas (Localidad cabecera: Calañas)	Municipios de: Calañas El Cerro del Andevalo Entidades: Valdemusa y San Telmo (del municipio de Cortegana) y Cueva de La Mora (del municipio de Almonaster)
Costa (Localidad cabecera: Lepe)	Lepe (Localidad cabecera: Lepe)	Municipios de: Lepe
	Cartaya (Localidad cabecera: Cartaya)	Municipios de: Cartaya

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
HUELVA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Huelva (Localidad cabecera: Huelva)	El Torrejón (Localidad cabecera: Huelva)	D.M.: VII, seccs.: 6 a 13 (excepto La Ribera y La Alquería)
	La Orden (Localidad cabecera: Huelva)	D.M.: VIII, seccs.: 5 a 15 D.M.: VII, secc.: 13 (La Ribera y La Alquería)
	Molino de la Vega (Localidad cabecera: Huelva)	D.M.: VIII, seccs.: 1 a 3 D.M.: II, seccs.: 1 a 8 Municipios de: Aljaraque
	Huelva-Centro (Localidad cabecera: Huelva)	D.M.: I, seccs.: 1 a 9 D.M.: III, seccs.: 1
	Reina Victoria (Localidad cabecera: Huelva)	D.M.: III, seccs.: 2 a 8 D.M.: V, seccs.: 7 a 9 Municipios de: Palos de la Frontera Entidad: Mazagón
	Poligono San Sebastian (Localidad cabecera: Huelva)	D.M.: VII, seccs.: 2 a 4, 17 D.M.: V, seccs.: 1 a 6 D.M.: IV, seccs.: 1 a 3, 12
	Adoratrices (Localidad cabecera: Huelva)	D.M.: IV, seccs.: 4 a 11 D.M.: VIII, seccs.: 4 D.M.: VII, seccs.: 1, 5

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
HUELVA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Huelva (cont.)	Andevalo Occidental (Localidad cabecera: Puebla de Guzman)	Municipios de: Puebla de Guzman Alosno Cabezas Rubias Paymogo Santa Barbara Villanueva de los Castillejos El Almendro El Granado Sanlucar de Guadiana Villanueva de las Cruces
	Gibraleón (Localidad cabecera: Gibraleón)	Municipios de: Gibraleón San Bartolomé de la Torre
	Punta Umbría (Localidad cabecera: Punta Umbría)	Municipios de: Punta Umbría
	Campaña Norte (Localidad cabecera: San Juan del Puerto)	Municipios de: San Juan del Puerto Beas Trigueros Lucena del Puerto
	Campaña Sur (Localidad cabecera: Moguer)	Municipios de: Moguer
	Los Rosales (Localidad cabecera: Huelva)	D.M.: V, seccs.: 10 a 13 D.M.: VI, seccs.: 1 a 6 D.M.: VII, seccs.: 14 a 16

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:

JAEN

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Andújar (Localidad cabecera: Andújar)	Andújar "A" (Localidad cabecera: Andújar)	Municipio de: Andújar D.M.: I D.M.: II, seccs.: 1, 2 D.M.: III, seccs.: 1, 3 a 6 Entidades de: La Ropera Llanos del Sotillo Vegas de Triana Municipio de: Marmolejo
	Andújar "B" (Localidad cabecera: Andújar)	Municipio de: Andújar D.M.: II, seccs.: 3 a 7 D.M.: III, seccs.: 2, 7, 8 D.M. IV, seccs.: 3 a 6 Entidades de: Maroteras Los Villares de Andújar La Coleta Virgen de la Cabeza Peñallana Municipio de: Villanueva de la Reina
	Arjona (Localidad cabecera: Arjona)	Municipios de: Arjona Arjonilla Escañuela Higuera de Arjona

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
JAFII

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Linares (Localidad cabecera: Linares)	Linares "A" (Localidad cabecera: Linares)	Municipio de: Linares D.M.: I, seccs.: 2 a 5 D.M.: II D.M.: III
	Linares "B" (Localidad cabecera: Linares)	Municipio de: Linares D.M. I, secc.: 1 D.M.: V D.M.: VI, seccs.: 3, 4 D.M. VII, seccs.: 2, 3 D.M. VIII, sec.: 3 Municipios de: Jabalquinto Torreblascopedro Entidad de: Linarejos
	Linares "C" (Localidad cabecera: Linares)	Municipio de: Linares D.M.: IV D.M. VI, seccs.: 1, 2 D.M. VII, sec.: 1 D.M. VIII, seccs.: 1, 2, 4 Municipios de: Vilches Arquillos
	Bailén (Localidad cabecera: Bailén)	Municipios de: Bailén Baños de la Encina Guarromán

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
JAFU

DISTRITO	Z.B.S.	DELIMITACION
Linares (Cont.)	La Carolina (Localidad cabecera: La Carolina)	Municipios de: La Carolina Santa Elena Aldea Quemada Carboneros
	Santisteban del Puerto (Localidad cabecera: Santisteban del Puerto)	Municipios de: Santisteban del Puerto Montizón Chiclana del Segura Navas de San Juan Castellar de Santisteban Soriuela del Guadalimar
Ubeda (Localidad cabecera: Ubeda)	Ubeda (Localidad cabecera: Ubeda)	Municipios de: Ubeda (excepto entidad de Vera- cruz) Canena Rus
	Torreperogil (Localidad cabecera: Torreperogil)	Municipios de: Torreperogil Sabiote
	Jodar (Localidad cabecera: Jodar)	Municipios de: Jodar Larva Bedmar y García
	Cazorla (Localidad cabecera: Cazorla)	Municipios de: Cazorla (excepto entidades de Valdecazorra y El Molar) Santo Tomé Chilluevar La Iruela

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:

JAFN

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Ubeda (Cont.)	Cazorla (Cont.)	Entidad de: Coto-Rios (del municipio de Santiago-Pontones)
	Peal de Recerro (Localidad cabecera: Peal de Recerro)	Municipios de: Peal de Recerro Quesada Huesa Entidades de: Veracruz (del municipio de Ubeda) Valdecazorra y El Molar (del municipio de Cazorla)
	Baeza (Localidad cabecera: Baeza)	Municipios de: Baeza Begijar Lupion Ibros
Nordeste (Localidad cabecera: Villacarrillo)	Villacarrillo (Localidad cabecera: Villacarrillo)	Municipio de: Villacarrillo
	Villanueva del Arzobispo (Localidad cabecera: Villanueva del Arzobispo)	Municipios de: Villanueva del Arzobispo Iznatoraf
	Reas de Segura (Localidad cabecera: Reas de Segura)	Municipio de: Reas de Segura

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:

JAFN

DISTRITO	Z. B.S.	DELIMITACION
Nordeste (Cont)	Santiago-Pontones (Localidad cabecera: Santiago de la Espada)	Municipio de: Santiago-Pontones (excepto enti- dad Coto-Rios)
	Orcera (Localidad cabecera: Orcera)	Municipios de: Orcera La Puerta del Segura Segura de la Sierra Torres de Albanchez Siles Benatae Genave Puente de Genave Hornos Villarodrigo
Alcalá la Real (Localidad cabecera: Alcalá la Real)	Alcalá la Real (Localidad cabecera: Alcalá la Real)	Municipios de: Alcalá la Real Frailes Castillo de Locubin
	Alcaudete (Localidad cabecera: Alcaudete)	Municipio de: Alcaudete
Martos (Localidad cabecera: Martos)	Martos (Localidad cabecera: Martos)	Municipios de: Martos Fuensanta de Martos
	Torredonjimeno (Localidad cabecera: Torredonjimeno)	Municipios de: Torredonjimeno Villardompardo

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:

JAFN

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Martos (Cont)	Porcuna (Localidad cabecera: Porcuna)	Municipios de: Porcuna Lopera Higuera de Calatrava Santiago de Calatrava
Jaén (Localidad cabecera: Jaén)	Jaén-Sur (Localidad cabecera: Jaén)	D.M.: I D.M.: IX Municipios de: Los Villares Valdepeñas
	Magdalena (Localidad cabecera: Jaén)	D.M.: VI D.M.: VII, seccs.: 1 a 3 D.M.: VIII, seccs.: 2 a 5
	Jaén-Centro (Localidad cabecera: Jaén)	D.M.: II D.M.: III, seccs.: 1 a 4, 6 D.M. IV, seccs.: 1, 2, 4. D.M.: VII, sec.: 4 D.M. : VIII, sec.: 1 Municipios de: La Guardia Los Carcheles Campillo de Arenas Noalejo
	El Valle (Localidad cabecera: Jaén)	D.M. III, seccs.: 5, 7 a 11 D.M. IV, seccs.: 3 (parte), 7 (excepto entidad Las Infantas)

MAPA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:

JAÉN

DISTRITO	Z. B.S.	DELIMITACION
Jaén (Cont)	Peñamefecit (Localidad cabecera: Jaén)	D.M. IV, seccs.: 3 (parte), 5, 6 D.M.: V Municipio de: Fuerte del Rey
	Mengibar (Localidad cabecera: Mengibar)	Municipios de: Mengibar Espeluy Cazalilla Villatorres Entidades de: Las Infantas (del municipio de Jaén)
	Mancha Real (Localidad cabecera: Mancha Real)	Municipios de: Mancha Real Pegalajar Torres Jimena Albanchez
	Huelma (Localidad cabecera: Huelma)	Municipios de: Huelma Cambil Belmez de la Moraleda Cabra del Santocristo
	Torre del Campo (Localidad cabecera: Torre del Campo)	Municipios de: Torre del Campo Jamilena

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
MALAGA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Coin-Guadalhorce (Localidad cabecera: Coin)	Coin (Localidad cabecera: Coin)	Municipios de: Coin Monda Guaro Tolox
	Alhaurín El Grande (Localidad cabecera: Alhaurín El Grande)	Municipios de: Alhaurín El Grande (excepto enti- dad Villafranco del Guadalhorce)
	Alozaina (Localidad cabecera: Alozaina)	Municipios de: Alozaina Yunquera Casarabonela
	Alora (Localidad cabecera: Alora)	Municipios de: Alora Ardales Carratraca
	Cartama (Localidad cabecera: Cartama)	Municipios de Cartama Pizarra Entidad: Villafranco del Guadalhorce (del - municipio de Alhaurín El Grande)
Antequera (Localidad cabecera: Antequera)	Antequera (Localidad cabecera: Antequera)	Municipios de: Antequera Valle de Abdalajis Villanueva del Rosario

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SAUJD DE LA PROVINCIA DE:
MALAGA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Antequera (cont.)	Mollina (Localidad cabecera: Mollina)	Municipios de: Mollina Fuente de Piedra Alameda de Antequera Humilladero
	Archidona (Localidad cabecera: Archidona)	Municipios de: Archidona Villanueva del Trabuco Cuevas Bajas Cuevas de San Marcos Villanueva de Algaidas Villanueva de Tapia
	Campillos (Localidad cabecera: Campillos)	Municipios de: Campillos Almargen Cañete la Real Sierra de Yeguas Teba
Ronda (Localidad cabecera: Ronda)	Ronda-Norte (Localidad cabecera: Ronda)	Municipios de: Ronda: D.M. II D.M. III, seccs.: 2 D.M. V, secc. 2
	Ronda-Sur (Localidad cabecera: Ronda)	Municipio de: Ronda: D.M. I, seccs.: 1 a 4 D.M. III, seccs.: 1, 3 D.M. IV

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
MALAGA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Ronda (cont.)	Ronda-Sur (cont.)	D.M. V, seccs.: 1, 3, 4 Entidades de: Montecorto Serrato Municipios de: Cuevas de Becerro Arriate El Burgo Alpandeire Cartajima Parauta Igualaja Pujerra Juzcar Farajan
	Algatocin (Localidad cabecera: Algatocin)	Municipios de: Algatocin Benadalid Benalauria Benarraba Gaucin Genalguacil Jubrique Entidad: El Colmenar (del municipio de Cortes de la Frontera)
	Benaolan (Localidad cabecera: Benaolan)	Municipios de: Benaolan Montejaque Jimera de Libar Atajate

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
MALAGA

DISTRITO	Z.B.S.	DELIMITACION
Ronda (cont.)	Benaolan (cont.)	Cortes de la Frontera (excepto entidad El Colmenar)
Marbella (Localidad cabecera: Marbella)	Marbella-Casco Antiguo (Localidad cabecera: Marbella)	Municipio de: Marbella: D.M. I, seccs.: 1, 12 a 17, 19 a 23 D.M. III, seccs.: 2 Municipio de: Istan
	Marbella-Ensanche (Localidad cabecera: Marbella)	Municipio de: Marbella: D.M. I, seccs.: 2 a 11, 18, 24 D.M. IV, seccs.: 1, 2 Municipio de: Ojen
	San Pedro de Alcantara (Localidad cabecera: San Pedro de Alcantara)	Entidades de: San Pedro de Alcantara (del municipio de Marbella) Nueva Andalucía (D.M. III, seccs.: 1, 3, 4 del municipio de Marbella) Municipio de: Benahavis
	Estepona (Localidad cabecera: Estepona)	Municipios de: Estepona Manilva Casares

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
MALAGA

DISTRITO	Z.B.S.	DELIMITACION
Fuengirola-Mijas (Localidad cabecera: Fuengirola)	Fuengirola-Ceste (Localidad cabecera: Fuengirola)	Municipios de: Fuengirola: D.M. I, seccs.: 1, 3, 4, 6, 7, 9 Mijas: D.M. II, seccs.: 2 a 6
	Fuengirola-Los Boliches (Localidad cabecera: Fuengirola)	Municipios de: Fuengirola: D.M. I, seccs.: 2, 5, 8 D.M. II D.M. III Mijas: D.M. I, seccs.: 1, 2 D.M. II, seccs.: 1, 7, 8
	Benalmadena-Arroyo de la Miel (Localidad cabecera: Arroyo de la Miel)	Municipio de: Benalmadena
Axarquía (Localidad cabecera: Velez-Malaga)	Velez-Malaga (Localidad cabecera: Velez-Malaga)	Municipio de Velez-Malaga: Entidades de: Velez-Malaga Trapiche Cabrillas Municipios de: Benamocarra Iznate Arenas

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
MALAGA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Axarquía (cont.)	Torre del Mar (Localidad cabecera: Torre del Mar)	Municipio de Velez-Málaga: Entidades de: Torre del Mar Almayate Benajárfate Cajis Chilches Caleta de Velez Lagos Municipios de: Algarrobo Sayalonga Competa Canillas de Albaida Archez
	Benamargosa (Localidad cabecera: Benamargosa)	Municipios de: Benamargosa Comares Cutar Borge Álmachar Málaga: D.M. II, seccs.: 31 b (par te) Entidades de: Triana (del municipio de Velez-Ma- ga)
	Nerja (Localidad cabecera: Nerja)	Municipios de: Nerja Frigiliana

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
MALAGA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Axarquia (cont.)	Torrox (Localidad cabecera: Torrox)	Municipio de: Torrox
	Viñuela (Localidad cabecera: Viñuela)	Municipios de: Viñuela Periana Alcaucin Canillas de Aceituno Sedella Salares
Malaga-Norte (Localidad cabecera: Malaga)	Capuchinos (Localidad cabecera: Malaga)	D.M.: VI, seccs.: 9 a 11, 13 a 17, 19 a 22, 24, 26, 37 (mz. 1 a 3)
	Ciudad Jardín (Localidad cabecera: Malaga)	D.M.: VI, seccs.: 1 a 6, 7 (mz. 2 a 28), 8, 18, 23, 25, 29 (pa- te), 30, 31, 32 (mz. 1 a 5), 33 a 36 D.M.: VII, seccs.: 47 (parte) Municipio de: Casabermeja
	Gamarra (Localidad cabecera: Malaga)	D.M.: VII, seccs.: 9, 10 11 (mz. 3, 4), 34 a 39, 56, 57, 68 a 70 D.M.: IX, seccs.: 37, 38, 39 (mz. 1, 2), 47 (mz. 3 a 6)
	Miraflores (Localidad cabecera: Malaga)	D.M.: VII, seccs.: 2, 5 (mz. 3 a 8), 17, 40, 41, 43, 45, 46 (parte), 48 a 52, 67, 71 a 73

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
MALAGA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Malaga-Norte (cont.)	Parque Victoria Eugenia (Localidad cabecera: Malaga)	D.M.: VII, seccs.: 4, 11 (mz. 1), 18 (mz. 7), 19, 20, 30 a 33, 44, 59, 65, 66, 75 (mz. 2)
	Trinidad (Localidad cabecera: Malaga)	D.M.: VII, seccs.: 1, 3, 6 a 8, 11 (mz. 2, 5), 12 a 16, 18 (mz. 1 a 6), 58 D.M.: IX, seccs.: 2 (mz. 1 a 3), 39 (mz. 3), 40, 41, 43, 45, 65
	Puerto de la Torre (Localidad cabecera: Malaga)	D.M.: VIII, seccs.: 14 (mz. 52 + parte), 18, 19, 29 (parte), 30 a 33 D.M.: VII, seccs.: 46 (parte + to- das mzs.), 47 (parte) Municipio de: Almogia
	Colmenar (Localidad cabecera: Colmenar)	Municipios de: Colmenar Riogordo Alfarnate Alfarnatejo
	Palma-Palmilla (Localidad cabecera: Malaga)	D.M.: VII, seccs.: 21 a 29, 46 (par- te), 53 a 55, 60 a 64, 75 - (mz. 1)

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
MALAGA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Malaga-Centro (Localidad cabecera: Malaga)	Malaga-Centro (Localidad cabecera: Malaga)	D.M.: I D.M.: II, seccs.: 1, D.M.: III D.M.: V
	Limonar (Localidad cabecera: Malaga)	D.M.: II, seccs.: 4 a 8, 10, 11, 13 a 16, 30, 33 a 35 D.M.: IV, seccs.: 4 (mz. 8 a 17)
	El Palo (Localidad cabecera: Malaga)	D.M.: II, seccs.: 9, 12, 17 a 29, 31 (parte), 32 Municipio de: Totalan
	Perchel (Localidad cabecera: Malaga)	D.M.: IX, seccs.: 1, 2 (mz. 4), 3 (mz. 2 a 4), 5 a 8, 52, 53, 54 (mz. 1 a 5)
	Victoria (Localidad cabecera: Malaga)	D.M.: II, seccs.: 3, 31 (parte) D.M.: IV, seccs.: 1 a 3, 4 (mz. 1 a 7), 5 a 12 D.M.: VI, seccs.: 7 (mz. 29 a 36), 12, 27, 28, 29 (parte), 32 (mz. 6 a 8), 37 (mz. 4 a 8)
	Rincón de la Victoria (Localidad cabecera: Rincón de la Victoria)	Municipios de: Rincón de la Victoria Macharaviaya Moclinejo Malaga: D.M. II, seccs.: 31 c (par te)

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SAJUD DE LA PROVINCIA DE:
MALAGA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Malaga-Oeste (Localidad cabecera: Malaga)	Carranque (Localidad cabecera: Malaga)	D.M.: VII, secc.: 74 D.M.: IX, seccs.: 3 (mz. 1), 9, 29 a 36, 47 (mz. 1, 2), 54 (mz. 6), 63, 64
	Cruz de Humilladero (Localidad cabecera: Malaga)	D.M.: IX, seccs.: 4, 17, 21 a 28, 42, 44, 46, 48 a 51, 58 a 62
	Delicias (Localidad cabecera: Malaga)	D.M.: X, seccs.: 3, 6, 7 (mz. 2), 8, 16 a 18, 25, 30, 35, 36, 39, 40, 46, 50
	La Luz (Localidad cabecera: Malaga)	D.M.: X, seccs.: 4, 14, 15, 21, 22 (mz. 1, 2), 28, 29, 32, 33, 38, 41, 42, 47, 48, 49 (mz. 2, 3)
	Portada Alta (Localidad cabecera: Malaga)	D.M.: VIII, seccs.: 1 a 4, 23 a 25, 34 D.M.: VII, seccs.: 5 (mz. 1, 2), 42
	Puerta Blanca (Localidad cabecera: Malaga)	D.M.: X, seccs.: 19, 20, 23, 31, 34, 37 D.M.: XI, seccs.: 1 (parte)
	San Andres-Torcal (Localidad cabecera: Malaga)	D.M.: X, seccs.: 9 a 13, 22 (mz. 3), 26, 27, 43 a 45, 49 (mz. 1), 51
	Tiro de Pichón (Localidad cabecera: Malaga)	D.M.: VIII, seccs.: 5 a 9, 13, 14 (parte), 15 (mz. 30), 16 (par te), 20 a 22, 26, 27, 29 (par te)

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
MALAGA

DISTRITO	Z.B.S.	DELIMITACION
Malaga-Oeste (cont.)	Campanillas (Localidad cabecera: Campanillas)	D.M.: VIII, seccs.: 10 a 12, 15 (mz 1 a 29 + parte), 16 (parte), 17 28
	Huelin (Localidad cabecera: Malaga)	D.M.: IX, seccs.: 10 a 16, 18 a 20, 55 a 57 D.M.: X, seccs.: 1, 2, 5, 7 (mz. 1) 24
	Torremolinos (Localidad cabecera: Torremolinos)	D.M.: XI, seccs.: 6 a 16
	Alhaurin-Churriana (Localidad cabecera: Alhaurin de la Torre)	Municipios de: Alhaurin de la Torre Malaga: D.M. XI, seccs. 1 (parte , 2 a 5

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
SEVILLA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Aljarafe (Localidad cabecera: Sanlucar la Mayor)	Sanlucar la Mayor (Localidad cabecera: Sanlucar la Mayor)	Municipios de: Sanlucar la Mayor Benacazon Aznalcollar Bollullos de la Mitación Umbrete Espartinas Castilleja del Campo
	Pilas (Localidad cabecera: Pilas)	Municipios de: Pilas Villamanrique de la Condesa Aznalcazar Carrion de los Cespedes Huevar Hinojos (Huelva)
	Olivares (Localidad cabecera: Olivares)	Municipios de: Olivares Albaida del Aljarafe Villanueva del Ariscal Salteras
Utrera (Localidad cabecera: Utrera)	Utrera-Sur (Localidad cabecera: Utrera)	D.M.: II D.M.: IV D.M.: V Entidades de: Guadalema de los Quinteros El Palmar de Troya El Torbiscal Trajano Municipios de: El Coronil Los Molares

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
SEVILLA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Utrera (Localidad cabecera: Utrera)	Utrera-Norte (Localidad cabecera: Utrera)	D.M.: I D.M.: III
	Lebrija (Localidad cabecera: Lebrija)	Municipio de: Lebrija
	Los Palacios (Localidad cabecera: Los Palacios y Villa- franca)	Municipios de: Los Palacios y Villafranca Entidad de: Pinzón (del municipio de Utrera)
	Las Cabezas de S.Juan (Localidad cabecera: Las Cabezas de S.Juan)	Municipio de: Las Cabezas de San Juan
Carmona (Localidad cabecera: Carmona)	Carmona (Localidad cabecera: Carmona)	Municipio de: Carmona
	Los Alcores (Localidad cabecera: ambas localidades)	Municipios de: El Viso del Alcor Mairena del Alcor
	Lora del Rio (Localidad cabecera: Lora del Rio)	Municipios de: Lora del Rio Alcolea del Rio La Campana
Morón (Localidad cabecera: Morón)	Morón (Localidad cabecera Morón de la Ftra.)	Municipios de: Moron de la Frontera Montellano Coripe Pruna

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
SEVILLA

DISTRITO	Z. B.S.	DELIMITACION
Morón (cont.)	Marchena (Localidad cabecera: Marchena)	Municipios de: Marchena Paradas
	El Arahál (Localidad cabecera: El Arahál)	Municipio de: El Arahál
	La Puebla de Cazalla (Localidad cabecera: La Puebla de Cazalla)	Municipio de: La Puebla de Cazalla
Sierra Norte (Localidad cabecera: Constantina)	Constantina (Localidad cabecera: Constantina)	Municipios de: Constantina El Pedroso Las Navas de la Concepción San Nicolás del Puerto
	Cazalla de la Sierra (Localidad cabecera: Cazalla de la Sierra)	Municipios de: Cazalla de la Sierra Guadalcanal Alanis
Ecija (Localidad cabecera: Ecija)	Ecija "Virgen del Valle". (Localidad cabecera: Ecija)	D.M.: II, secc.: 2 D.M.: III, secc.: 3 a 5 D.M.: IV D.M.: V Entidades de: Cerro Perea Isla Redonda La Aceñuela Los Arenales Estación de Navalagrulla Isla del Vicario San Antón Villanueva del Rey

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
SEVILLA

DISTRITO	Z.B.S.	DELIMITACION
Ecija (cont.)	Ecija "El Almorrón" (Localidad cabecera: Ecija)	D.M.: I D.M.: II, seccs.: 1, 3 D.M.: III, seccs.: 1, 2
	La Luisiana (Localidad cabecera: La Luisiana)	Municipios de: La Luisiana Fuentes de Andalucía Cañada del Rosal
Osuna (Localidad cabecera: Osuna)	Osuna (Localidad cabecera: Osuna)	Municipios de: Osuna La Lantejuela El Rubio
	El Saucejo (Localidad cabecera: El Saucejo)	Municipios de: El Saucejo Villanueva de San Juan Algamitas Martín de la Jara Los Corrales
	Estepa (Localidad cabecera: Estepa)	Municipios de: Estepa Aguadulce Pedrera Marinaleda Badalatosá Lora de Estepa La Roda de Andalucía Herrera Gilena Casariche

(Continúa en fascículo 2 de 2)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año X

martes, 26 de enero de 1988

Número 6 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n° 16. - 41002. SEVILLA. Tfno: 21 40 55
Dirección: Apartado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Tfno.: 35 00 03 SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

(Continuación del fascículo 1 de 2)

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE: SEVILLA

DISTRITO	Z. B.S.	DELIMITACION
Alcala-Dos Hermanas (Localidad cabecera: Dos Hermanas)	Dos Hermanas "A" (Localidad cabecera: Dos Hermanas)	D.M.: II, seccs.: 4 a 8 D.M.: III, seccs.: 1 a 4, 7 a 9. Entidades de: Marismas Puntales Adriano Los Merinales
	Dos Hermanas "B" (Localidad cabecera: Dos Hermanas)	D.M.: I, seccs.: 1 a 6 D.M.: II, seccs.: 1 a 3 D.M.: III, seccs. 5, 6 D.M.: IV. secc.: 1
	Dos Hermanas "C" (Localidad cabecera: Dos Hermanas)	D.M.: IV, seccs.: 2 a 9
	Alcalá de Guadaira "A" (Localidad cabecera: Alcalá de Guadaira)	D.M.: III, seccs.: 4 a 8 D.M.: IV, seccs.: 2, 3, 9 a 12. Entidades de: El Acebuchal El Gandul La Soledad
	Alcalá de Guadaira "B"	D.M.: I, seccs.: 1 a 3 D.M.: II, seccs.: 1 a 5 D.M.: III, seccs.: 1 a 3 D.M.: IV, seccs.: 1, 4, 6 a 8, 13, 14.
	Bellavista (Localidad cabecera: Bellavista)	Municipios de: Sevilla: D.M.: V, seccs.: 17 a 25, 27, 30, 39, 40. Dos Hermanas: D.M.: V, secc.: 2

NUMERO FORMADO POR DOS FASCICULOS

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
SEVILLA

DISTRITO	Z.B.S.	DELIMITACION
Camas (Localidad cabecera: Camas)	Camas (Localidad cabecera: Camas)	Municipios de: Camas Santiponce
	Castilleja de la Cues <u>ta</u> (Localidad cabecera: Castilleja de la Cues <u>ta</u>)	Municipios de: Castilleja de la Cuesta Castilleja de Guzman Bormujos Gines Tomares Valencina de la Concepción
	Guillena (Localidad cabecera: Guillena)	Municipios de: Guillena Castilblanco de los Arroyos El Castillo de las Guardas El Garrobo Gerena Burguillos El Ronquillo
	Santa Olalla de Cala (Localidad cabecera: Santa Olalla de Cala)	Municipios de: Santa Olalla (Huelva) Zufre (Huelva) Cala (Huelva) Arroyomolinos de León (Huelva) Almaden de la Plata El Real de la Jara
San Juan de Aznalfara <u>che</u> (Localidad cabecera: S. Juan de Aznalfara- che)	San Juan de Aznalfara <u>che</u> (Localidad cabecera: S. Juan Aznalfarache)	Municipios de: San Juan de Aznalfarache Gelves

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:
SEVILLA

DISTRITO	Z.B.S.	DELIMITACION
San Juan de Aznalfarache (cont.)	Coria del Rio (Localidad cabecera: Coria del Rio)	Municipios de: Coria del Rio Almensilla La Puebla del Rio
	Mairena del Aljarafe (Localidad cabecera: Mairena del Aljarafe)	Municipios de: Mairena del Aljarafe Palomares del Rio
La Rinconada (Localidad cabecera: S. José de la Rinconada)	La Rinconada (Localidad cabecera: S. J. de la Rinconada)	Municipios de: La Rinconada Alcalá del Rio
	Brenes (Localidad cabecera: Brenes)	Municipios de: Brenes Villaverde del Rio
	Cantillana (Localidad cabecera: Cantillana)	Municipios de: Cantillana Villanueva del Rio y Minas Tocina
Sevilla-Guadalquivir (Localidad cabecera: Sevilla)	Triana (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: III, seccs.: 11, 12, 15 a 21, 24, 26 a 28, 30, 34 (parte), 35.
	San Jacinto (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: III, seccs.: 1 a 10, 22, 23, 25, 29, 31, 32.
	El Tardón (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: III, seccs.: 13, 33, 34 (parte) D.M.: IV, seccs.: 10 a 13, 15, 25, 26.

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SAUJD DE LA PROVINCIA DE:
SEVILLA

DISTRITO	Z.B.S.	DELIMITACION
Sevilla-Guadalquivir (cont.)	Sevilla-Centro (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: II, seccs.: 1 a 21.
	Los Remedios (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: IV, seccs.: 1 a 9, 14, 16 a 24.
Sevilla-Oriente (Localidad cabecera: Sevilla)	El Greco (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: VI, seccs.: 11, 20, 33, 41, 48. D.M.: IX, seccs.: 7 a 10, 21, 22, 25, 36.
	Huerta del Rey (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: VI, seccs.: 2, 3, 5 a 9, 34, 36, 37.
	Polígono Aeropuerto (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: IX, seccs.: 44.
	San Pablo (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: IX, seccs.: 11, 12, 14 a 18, 23, 27, 28, 37 a 39, 41 a 43.
	Alcosa (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: IX, seccs.: 19, 20, 45 a 56. Entidad de: Valdezorras.
Sevilla-Sur (Localidad cabecera: Sevilla)	El Porvenir-Montequin to (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: V, seccs.: 1 a 3, 7, 14, 22 a 24, 25 (parte), 26, 29 (par - te), 41, 48, 55. Entidades de: Quinto (del municipio de Dos - Hermanas)

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:

SEVILLA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Sevilla-Sur (cont.)	Sector Sur (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: V, seccs.: 5, 6, 13, 25 (parte), 28, 29 (parte), 31, 38, 42.
	Santa Genoveva (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: V, seccs.: 4, 8 a 12, 16, 21, 37.
	Poligono Sur (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: V, seccs.: 43 a 47, 53, 56, 57.
	Las Letanías (Localidad cabecera: Sevilla).	D.M.: V, seccs.: 15, 32 a 36, 50 a 52, 54.
Sevilla-Este (Localidad cabecera: Sevilla)	El Juncal (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: VI, seccs.: 10, 14 a 17, 19, 21, 22, 30, 35, 38, 39, 44 a 47.
	Cerro del Aguila (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: VII, seccs.: 19, 20, 21 (parte), 22 a 27, 33, 34, 41, - 48 (parte), 49. D.M.: VIII, seccs.: 17 (parte)
	Nervión (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: VI, seccs.: 12, 13, 18, 23, 25 a 29, 31, 32, 42, 43.
	La Candelaria (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: VII, seccs.: 1 a 12, 28 a 31, 40.
	Juan XXIII (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: VII, seccs.: 16 a 18, 32, 35, 39, 45 a 47.

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE:

SEVILLA

DISTRITO	Z. B.S.	DELIMITACION
Sevilla-Este (cont.)	La Plata (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: VIII, seccs.: 1 a 4, 7, 13 - (parte), 17 (parte), 19, 21.
	Santa Teresa (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: VII, seccs.: 13 (parte), 14,- 15, 21 (parte), 36 a 38, 42 a 44, 48 (parte), 50 a 52.
	Torreblanca (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: VIII, seccs.: 5, 6, 8 a 12, - 13 (parte), 14, 15, 18, 20. Alcalá de Guadaira: D.M.: IV, secc.: 5.
Sevilla-Macarena (Localidad cabecera: Sevilla)	María Auxiliadora (Localidad cabecera Sevilla)	D.M.: VI, seccs.: 1, 4, 40 D.M.: IX, seccs.: 1 a 5, 24, 26, 29 a 34.
	Puerta de Córdoba (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: I, seccs.: 1, 8, 25, 27 a 30, 32, 33. D.M.: X, seccs.: 3 a 5, 10, 32, 34, 45, 60, 75, 79, 80.
	San Vicente (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: I, seccs.: 2 a 7, 9 a 24, 26, 31, 34.
	La Paz (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: X, seccs.: 1, 11 a 17, 28, 33, 39, 44, 62, 63, 72, 73, 76.
	Las Naciones (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: IX, seccs.: 6, 13, 35, 40 D.M.: X, seccs.: 27, 49, 50 (parte), 52, 54 (parte), 64, 68 a 71.
	Poligono Norte (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: X, seccs.: 25, 27, 40, 41, 47, 48, 57 a 59, 77, 81, 82, 84 a 88.

MAPA DE ATENCION PRIMARIA DE SAUJD DE LA PROVINCIA DE:
 ?
 SEVILLA

DISTRITO	Z. B. S.	DELIMITACION
Sevilla-Macarena (Localidad cabecera: Sevilla)	Pino Montano (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: X, seccs.: 2, 18, 38, 46, 51, 53, 55, 56.
	Pío XII (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: X, seccs.: 6 a 9, 21 a 24, 26 35 a 37, 61, 65 a 67, 83.
	San Jeronimo (Localidad cabecera: Sevilla)	D.M.: X, seccs.: 19, 20, 29 a 31, - 42, 43, 50 (parte), 74, 78.
	La Algaba (Localidad cabecera: La Algaba)	Municipio de: La Algaba

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 291/1987, de 9 de diciembre, por el que se regula el régimen de los colegios de prácticas anejos a las escuelas universitarias de formación del profesorado de Educación General Básica.

El Decreto de 24 de octubre de 1947, por el que se aprueba el Estatuto del Magisterio Nacional Primario (BOE del 17 de enero de 1948) y el Decreto de 7 de julio de 1950, por el que se aprueba el Reglamento para las Escuelas de Magisterio (BOE del 7 de agosto de 1950) determinan el régimen de provisión de los Colegios de Prácticas anejos a las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica.

El Decreto 1381/1972 de 25 de mayo (BOE de 7 de junio), dispuso la integración en las Universidades de las Escuelas Normales como Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica.

La doble condición de tales Colegios de Prácticas como Centros de Prácticas de enseñanza de los alumnos de las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica, por una parte, y como Colegios Públicos de Educación General Básica, de otra, determinó un régimen especial para las mismas en cuanto al sistema de provisión de plazas del Profesorado se refiere. Asimismo, por Ordenes de la Consejería de Educación y Ciencia de fechas 4 de mayo de 1984 (BOJA de 25.5.84) y 20 de mayo de 1985 (BOJA de 5.7.85) se dispone la regulación, con carácter transitorio, del sistema de provisión de vacantes en tales Centros, estableciéndose que los nombramientos se efectuarán en régimen de Comisión de Servicios.

En el momento actual, la condición ya expresada de Centros Públicos de Educación General Básica que tienen las Escuelas anejas y, por ende, su inserción en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, obliga a las adecuaciones precisas para la efectiva aplicación de dicha Ley.

Concretamente, la aplicación de la normativa a que se refiere la constitución de los órganos de gobierno de los Centros Públicos se difi-

culta seriamente por la situación de provisionalidad del Profesorado.

Teniendo en cuenta que la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene transferidas las competencias relativas a la creación, puesta en funcionamiento, modificación, transformación, clasificación, traslado, clausura, supresión, régimen jurídico, económico y administrativo de las unidades, secciones y Centros Públicos, tanto de régimen ordinario como de régimen especial, y que, según lo expuesto, se impone la necesidad de instrumentar un sistema general que regule definitivamente la provisión de vacantes en los Colegios de Prácticas anejos a las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia y previo deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de diciembre de 1987,

DISPONGO:

Artículo Primero. Se transforma el régimen especial de provisión de plazas de profesorado de los Colegios de Prácticas anejos a las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica, en régimen ordinario.

El propietario definitivo de una plaza en los Colegios de Prácticas anejos, mantendrá la totalidad de sus derechos sobre la plaza que ocupa.

Artículo Segundo. La Consejería de Educación y Ciencia, con la participación de las correspondientes Universidades, establecerá, dentro de la red de Colegios Públicos de E.G.B., los Centros necesarios para satisfacer las demandas de experimentación y prácticas de las Escuelas Universitarias del Profesorado.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. El profesorado destinado a estos Centros en Comisión de Servicio continuará en la misma situación hasta la finalización del presente curso 87/88.